



MADRID 9 de Enero de 1855.

Muy Sr. Muestro: en la noche del viernes 5 rubricó S. M. y hoy aparece en la Gaceta ministerial orden circular para que todos los magistrados, jueces y demás empleados que dependen del ministerio de Gracia y Justicia y se hallan disfrutando de real licencia, vuelvan a encargarse de sus respectivos destinos ento que resta de mes, aun cuando no hubiere concluido el término de aquella; bien entendido que se declarará vacante la plaza de aquel que no estuviere sirviéndola el 1º de Febrero, y no acredite informe la causa justa que se lo haya impedido.

Atendiendo a los deseos del ayuntamiento y junta de comercio de Santander S. M. ha concedido una segunda y ultima prórroga de dos meses que terminaran el 5 de Marzo próximo, para la existencia del Lazareto sucio de la Isla pedrosa, con igual limitacion que la prórroga concedida en 9 de Noviembre de 1854 para todo los buques que directamente llevan el rumbo al puerto de Santander sin tocar en otro durante las travesías.

Según comunicacion oficial del Capitan general de Puerto Rico al gobierno de S. M. el 1º de Diciembre ultimo la tranquilidad publica y el estado sanitario eran completamente satisfactorios.

Hace dos ó tres días que dimos á S. que el gobierno había mandado formar un batallón franco en Eravara. Lo mismo decian el propio dia periodicos de distintas opiniones el siguiente la Epoca denuncio la noticia. Pero ¿quien esto decir que á los que la dimos nos faltó razon para comunicarla? He aquí como nos explica este punto una persona bien informada. El Capitan general de Eravara escribió al ministro de la guerra una carta, quejandose de la falta de fuerzas, llamando la atencion del gobierno sobre la necesidad de dar colocacion á ciertos oficiales de remplazo y apoyando estas novedades en consideraciones politicas que no son para rebeladas. El tr. O'Donnell contestó particularmente al tr. Mar que si autorizandole para que si llegaba á ser necesario armase en defensa de S. M. á los hijos del pais, poniendo á su frente á aquellos oficiales que le recomendaba. El Capitan general de Eravara llamó á varios de aquellos oficiales y despues demas manifestarles la intencion que el gobierno tenia de valerse de ellos si llegaba á ser necesario les recomendaba que pura echan do la vita y hasta apalabmando á los hombres que creyeron mas aproposito para imponer las armas. Este fué el origen de la noticia de la formacion de un cuerpo franco, noticia cierta en el fondo, pero que ha podido ser desmentida por la Epoca, por cuanto trata de ordenes confidenciales para un momento dado que por fortuna no ha llegado a oír a

Los son las enmiendas que han sido puestas ayer sobre la mera del Congreso al dictamen de la mayoría sobre la cuestion de la sancion regia; la una suscrita por el conservador Dr. Parres y la otra por el democata Dr. Ordaz Averilla: en ambas se pide que el Congreso declare que no ha lugar á deliberar sobre el dictamen de la mayoría, si bien el Dr. Parres en la funda en que la potestad real de Dña. Isabel 2^a se halla recocida y proclamada por las cortes en todas sus atribuciones, y el Dr. Ordaz y Averilla cree que antes que la Reina sancione ninguna ley, se debe declarar explicitamente que la sancion regia es una de sus atribuciones.

Dice la Iberia de hoy que los partidarios de la situación caida han celebrado en Paris una junta presidida por cierta elevada persona, en la que ha habido protestas de clero y se han depositado ciertas enemistades sacificandos e redimentiros al deseo de producir una restauracion que derogue á la situacion actual. Mucha nos equivoca remos si la junta de que han hablado a la Iberia no es otra que el consejo que el dia de Nochebuena dio el Dr. Molina Martel, antiguo agente de la casa de Standard, a varios emigrados de Julio. Pero esto no impide el que sea cierto que el estado ventidico de nuestro pais, la proxima intentona carlista y el establecimiento de indobedicion de algunos pueblos, anuncios todos de malos mayores, han aumentado las esperanzas de los que desean una reaccion. Por otra parte no es dudoso que la Francia y aun la misma Inglaterra, aunque decididas á respetar nuestra libertad de accion, no ocultan sus temores, al ver el fire que toman los sucesos, de que la situacion de la Espana lleve á comprometer la tranquilidad del mediodia de Europa. Todo esto se sabe en Paris y anima a todos los adversarios de la situacion sean moderados ó carlistas; pero lo que indudablemente tunaran la vanguardia en hostilizar lo existente seran los ultimos.

Hoy se presentaron a las Cortes el dictamen de la mayoría de la comisión de Quintas y el voto particular del Drs Alcevedo y Figueras. El dictamen de la mayoría excede los 25,000 hombres pedidos por el Gobierno introduciendo las mejoras de permitir la sustitución a los quintos y de que las cortes fijen el cupo de cada provincia. Los Drs Alcevedo y Figueras no negaron en su voto particular los hombres que el Gobierno reclama, porque después de haber aprobado la Asamblea que la fuerza del ejército del 855 sea de 70,000 hombres, no pueden resistirse a cumplir aquello; pero proponen como medida de completar el ejército, el enganche voluntario por los ayuntamientos y diputaciones, y solamente en último recurso la quinta por esta sola vez asegurando a los que les tocare la suerte cierta cantidad para cuando termine el tiempo del servicio.

Las noticias que a propósito de la cuestión de Quintas y contribuciones recaímos hoy de las provincias, no pueden ser más tristes. Con verdad o en mentira se nos asegura que en varios puntos hay grandes trabajos hechos para resistir revolucionariamente y con las armas la ejecución de la Quinta y de los principales impuestos. No detallamos hoy estos anuncios porque al dar una noticia no queremos formular una acusación; pero estamos plenamente convencidos de que el Ministerio necesita hacer grandes esfuerzos para conseguir que en algunos puntos de España se acaten las leyes.

La noticia que han dado algunos periódicos de que iban a suprimirse las escuelas especiales y los cuerpos de ingenieros civiles y de minas, no tiene otro fundamento sino el que la sub-comisión de fomento en la general de Presupuestos, propone estas supresiones quitando al Estado la intervención en aquellas carreras y dejando la suerte de los profesores y los gastos de la instrucción a cargo de lo que quieran recibir. Pero esta opinión, formada por los cuatro demócratas que componen la sub-comisión de fomento, no prevalecerá pues la mayoría de la comisión general de Presupuestos la rechaza y el Gobierno decididamente no la admite.

El correo extranjero trae hoy el texto del manifiesto del Zar que en el fondo corresponde a lo suministrado ayer comunicado a V.; sin embargo se encuentran en él frases velicosas tan energicas que pierde una gran parte del carácter pacífico que se le atribuía. El día 2 tuvo el Príncipe Gortchakoff una nueva entrevista con el emperador de Austria y continúa teniendo frecuentes conferencias con el conde de Bismarck. En resumen hoy son las noticias más contrarias a la par que lo eran ayer. Las de Crimea no adelantan a las que dimos ayer.

Los consolidados ingleses experimentaron el 6 tal vez abajo de 1/8 quedando en Londres a 90 3/4 1/8. Los fondos especiales quedaron el 4 en Londres a 37 el exterior a 18 1/8 la diferida, a 5 1/4 los certificados y la pasiva a 1 1/2. En Ámsterdam el 5 el exterior a 32 1/8 la diferida a 18 1/8 y los certificados a 5. En Bruselas el 6 había plata para la diferida a 18 1/8. En Ámsterdam el 4 la diferida a 18 papel 17 1/8 dineros y el interior a 33. Y en Fráncfort el 2 había plata para el interior a 31 1/8.

Siguen las sub-comisiones de la general de presupuestos examinando cada cual la parte que ha sido encarnizada. La de guerra está casi unánime en proponer que se supriman las plazas de armas de 2º, 4º y 6º orden, destinadas a los recursos que en estas se invierten hoy a hacer del puerto de Mahón y de otros que se escoga en la Costa de Cantabria y otras casi inexpugnables. También hay una sub-comisión de guerra quien desearía que se suprimieran las plazas de armas en la frontera Portuguesa como una medida de confianza hacia sus conciudadanos. En la de fomento se ha hablado de dar más latitud a las facultades de los arquitectos encargando a las Diputaciones provinciales algunas atribuciones que punto a caminos tiene hoy el ministerio de fomento. No faltan partidarios en la comisión general de presupuestos al proyecto del Dr. Sánchez Silva para dejar a cargo de los pueblos el sostentimiento del culto y clero; pero algunos desean que el obispado encargado del clero católico, y el mismo gobierno no pueda apoyar la idea de que el culto y clero se sostenga particularmente de los fieles por cuanto en el Concordato anterior el Estado se obliga a sostener ambas dotaciones.

Con constante voga la noticia de que el patrimonio real, en el que hay ya hace un escrupuloso inventario, puede experimentar breve modificaciones importantes. Estos celosos administradores que hoy tiene el Dr. no ha podido menos de bramar que con un capital próximo de 400 millones de reales apenas produce ca cuatro millones al año. Hay entre los Diputados quienes quieren que se vendiesen todos los bienes patrimoniales a excepción de los Palacios y títulos de reino, con lo cual la corona podría proporcionarse una renta de 96 millones de reales y la agricultura ganaría considerablemente, sabido es que la propiedad de la corona son tierras mas肥iles y mejor situadas de España. No sabemos si estas ideas llegarán a realizarse pero si tenemos por seguro que se han de manifestar cuando empiece a discutirse en las cortes el presupuesto de la casa real.

y que el intendente del Patrimonio Dr. Gómez será estimulado a que ponga demanifesto cuál ha sido la gestión de los tiempos de D. M. la Reina en los últimos años.

La España de hoy dice que se ha cubierto el empréstito de los cuarenta millones, sin ingresos en el tesoro y con utilidad grande de los capitalistas que en vez de dinero han entregado cupones y vencimientos de la deuda flotante; y la España ha sido en todo mal informada. El empréstito no ha sido cubierto todavía ni con mucho precisamente porque al reclamar de varios capitalistas las cantidades por que se habían suscrito han querido entregar cupones y libranzas en lugar del dinero y el Dr. Devillano no se ha avinido a esto por cuanto lo que necesita el tesoro es metálico para satisfacer sus obligaciones del momento. E consecuencia de esta contradicción ni ayer han podido pagarse el cupón atraído ni hoy el corriente y además se ha suspendido el pago de las claves pasivas.

La insistencia con que sin motivo aparente se habla de la proxima ruptura de la unión liberal, tiene una explicación sencilla pero que no está sino al alcance de los que conocen intimamente la grave situación porque atravesamos. Se habla tanto de la ruptura de la unión liberal porque ya algunos conservadores denotan como varios progresistas de los más avanzados, aspiran al mismo fin, a romperla. Podrá dilatarse el momento, pero llegará en breve de seguro. Los progresistas rápidos reconociendo la gravedad de la situación atribuyen esta misma gravedad a que no se aplican al gobierno rigurosamente sus principios. Los conservadores por su parte creyendo inminente un cataclismo tratan de aislarlo para presentarse en su día como salvadores. Se dice además que ciertos conservadores obran con arreglo a instrucciones y esperanzas llegadas del otro lado del pirineo y que seguramente no proceden de los llamados Polacos. Parece que en Madrid hay cartas en que tomándose en bora nombres respetables se aconseja a los conservadores una actitud expectante; y no falta en Madrid quien atribuye estos consejos las juntas que han tenido y las reducciones que han tomado desalir de la apatía en que se les ha contemplado hasta ahora.

Este ayer se reunieron los Diputados conservadores para acordar la marcha que quieren han de seguir en todas las cuestiones parlamentarias pendientes y habiendo decidido que tomarían un acuerdo especial para cada cuestión, determinaron apoyar desde luego la enmienda del Dr. Pacheco sobre la sanción regia. Los progresistas temblados se reunieron anoche en casa del Dr. D. António González para tratar de este último asunto y acordaron votar el dictamen de la mayoría.

Este noche, como habíamos anunciado se presentó en el seno de la comisión de Hacienda de la general de Presupuestos el Dr. Devillano. Allí el ministro de Hacienda expuso ante los ojos de los diputados el triste y verdadero cuadro de nuestra situación económica. El Dr. Devillano expuso con una claridad sorprendente que el déficit inmediato y seguro de las rentas en 1855 ascendía a más de 400 millones de reales, por la falta de las contribuciones de consumos y pueblas, por la necesidad de integrar los que hicieron de anticipo por 200, por la gran cantidad de deuda flotante protestada y porque las rentas de aduanas y de estancadas sufrieron este año gran merma supuesto que a todo lo largo de la costa del Mediterráneo se sostenga diariamente una batalla entre los contrabandistas y carabineros no siendo ésto lo que todos los vees quedarán triunfantes. El Dr. Devillano concluyó su discurso haciendo notar la necesidad de que se acudiera cuanto antes a salvar el crédito auxiliando a la Caja de Amortización. El Dr. Almador expuso las razones del ministro de Hacienda recordando a los diputados que en su concepto este era la última y terrible prueba que se hacia de la aptitud del partido liberal para la administración del Estado, y que por vanas cuestiones de palabra no negaran el Gobierno los recursos más indispensables para atender a las necesidades del Estado. Algo más se dijo en esta reunión pero no de lo que merece ser repetido. Nadie se decidió en ella sino el que mañana asistiría el Dr. Devillano a otra reunión de la comisión general de presupuestos donde reunidas las sub-comisiones encargadas de examinar los delos respectivos ministerios se pensaría en todo lo que debe proporcionar a la Caja de Amortización los cuantos que necesita.

La bolsa de Madrid de hoy ha estado bastante débil y en baja. Esto ha contribuido las noticias mas abundantes. Se ha dicho que el ministerio estaba de concuerda en la cuestión de sanción regia y que votarían sus individuos en campo contrario. Se ha hablado de inmediata crisis ministerial, y por ultimo se ha repetido que Otero y Pachico cada cual por su parte estaban encargados de hacer público el rompimiento de la unión liberal. Bajo

estas impresiones no se ha publicado ninguna operación y después de basta, a ultima hora han quedado el constituido a 183 del papel su dinero, y la diferencia a 18-50 p. 16 d.

La Asamblea Constituyente ha emperado hoy sus debates a la una y seis minutos. Leida la acta de la sesión anterior se aprobó en votación nominal a petición de varios diputados.

El Dr. Sanchez del Arcos anuncio una interpretación al gobierno sobre las rejas que sufren nuestros conciudadanos en México y el poco celo para evitarlas de nuestro representante en aquella república.

Un secretario leyó un proyecto de ley sobre aprobadamiento de pasos comunes.

El Dr. Lopez Hidalgo primer firmante de dicho proyecto le apoyo en un discurso que apenas oyó nadie; y el congreso le tomó en consideración, en votación nominal por 50 votos contra 163

El Dr. Battles apoyó una proposición para que se suprima la administración militar, sustituyéndola por una dirección que efecto se fijase en el ministerio de hacienda; y el Congreso la tomó en consideración.

El mismo Dr. Battles anuncio una interpretación al gobierno sobre abusos de la prensa periódica al ocupar del Concordato.

Entrando en el Orden del día se leyó una proposición del Dr. Pacheco al dictamen de la mayoría de la comisión sobre sanción regia pidiendo se declarase no haber lugar a deliberar sobre el mismo. El Dr. Villa que de Taberniga reclamó contra la lectura de esta enmienda que su concepción no autorizaba el reglamento. Esta reclamación produjo una verdadera batalla. La mesa votó que había obrado conforme al reglamento al proceder a la lectura de la enmienda del Dr. Pacheco, quien jamás había hablado en el mismo sentido; el Dr. Ovraga como de la comisión combatió a la mesa y por último el Dr. Ministro de Estado se libró mas bien que para adherirse a la comisión, para esitar a todos los tres diputados a que su voto fuese tenido en cuenta ni presentes las graves circunstancias en que el país se encuentra en estos momentos.

El Dr. Pacheco preguntó al ministro si como diputado y honrado creía que debía retirar su enmienda o no en la necesaria para el ejercicio del poder legislativo.

Un individuo del gabinete contestó afirmativamente y el Dr. Pacheco retiró la enmienda.

El Dr. Bueno combatió el dictamen de la comisión

El Marqués de Taberniga, apoyó una proposición para que el punto no se discutiera por suficiente tiempo diciendo hasta que hallaran todo lo que tienen pedido la palabra; pero el congreso la desecharon. El Dr. Varga Alcalde retiró sin apoyarla una proposición en que se pedía que las leyes hechas hasta hoy por la corte pasaran al gobierno para su promulgación.

El Dr. Ordaz y Ovejilla empero a apoyar otra enmienda en que se pedía la declaración de que no ha lugar a deliberar; pero el Presidente le interrumpió en el uso de la palabra por haber pasado la hora de reglamento y deber terminar la sesión.

El Dr. Moyano obtuvo sin embargo la venia del Presidente para preguntar al gobierno cuáles eran las circunstancias graves por las que había dicho antes que estaba pasando el punto.

El Dr. Duranaga contestó en medio de un silencio profundo que el gobierno había calculado de aquella manera las circunstancias con datos que tenía de dentro y de fuera; porque esperaba vencer todas las dificultades con el patriotismo de la corte, de la nación y del suyo propio. Así terminó la sesión.

Queda de l'affm. 5 8 q 6 8 m H. Zubiaaga

A ultima hora — El gobierno ha recibido hoy noticias de haber estallado graves desordenes en Granada que amenazan ser mayores — Por diversos conductos sabe que se preparan mutines contra las quintas — De par en par le han ofrecido comunicandole planes graves de reacción; y que los carlistas han logrado contrar un empréstito en Londres en el cual se preparan a la guerra. Esto es lo que da gravedad a las circunstancias y lo que el Dr. Duranaga no ha querido detallar en la sesión de hoy, 7 de lo que dejó adumbrar el contexto de la presente carta. Mañana seremos más explícitos.